

-Delegación de Igualdad-

CIRCUITO DE INTERVENCIÓN

CENTRO DE SALUD

- VALORACION DE LA GRAVEDAD + PARTE DE LESIONES (4 COPIAS)
- AVISO TRABAJADOR/A SOCIAL
- AVISO POLICÍA
- DERIVACIÓN HOSPITAL SI PROCEDE
- RECURSOS LOCALES
- SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE CASOS



CUERPO NACIONAL POLICÍA

- INTERPONER DENUNCIA (ODAC) -INFORMACIÓN DCHOS. VÍCTIMAS -VALORACIÓN DE RIESGO
- TRAMITACIÓN ABOGADO DE OFICIO
- ORDEN DE PROTECCIÓN
- DERIVACIÓN RECURSOS LOCALES
 - -REVISAR VALORACIONES
 - -ASIGNAR PROTECCIÓN
 - -ASIGNAR TELÉFONO
 - -ASISTENCIA



ÜPAP

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN MUJER

- ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN VÍCTIMA
- VALORACIÓN PSICÓLOGO
- ASESORAMIENTO LEGAL
- RECABAR DOCUMENTACIÓN (AGENTES)
- TRAMITAR ABOGADO DE OFICIO
- ACTIVAR CENTRO DE ACOGIDA
- SERVICIO 24 HORAS
- RECURSOS Y AYUDAS SOCIALES
- SEGUIMIENTO DE CASOS

MUJER

GUARDIA CIVIL

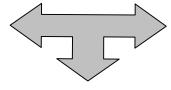
- INTERPONER DENUNCIA (ODAC)
- -INFORMACIÓN DCHOS, VÍCTIMAS
- VALORACIÓN DE RIESGO
- TRAMITACIÓN ABOGADO DE OFICIO
- ORDEN DE PROTECCIÓN
- DERIVACIÓN RECURSOS LOCALES
- SEGUIMIENTO (EMUME)





SERVICIOS SOCIALES

- ATENCIÓN VÍCTIMA
- DERIVACIÓN A CIM , CENTRO SALUD Y POLICIA
- SEGUIMIENTO DE CASOS



POLICÍA LOCAL

- ATENCIÓN VÍCTIMA
- REMISIÓN POLICÍA NACIONAL
- RECURSOS LOCALES
- SEGUIMIENTO DE CASOS

AMBITO JUDICIAL



-Delegación de Igualdad-

AMBITO JUDICIAL

JUZGADO

- Recepción de denuncias e incoación, y tramitación PREFERENTE
- ♦ Declaración: imputado/ detenido/ victima y testigos
- Adopción de medidas de protección a la victima, a instancia de parte, del fiscal y de oficio
- Regularización y determinación de la situación personal del detenido/denunciado
- ♦ Oficios a Colegios profesionales para que designen abogados y procuradores cuando así lo soliciten las victimas
- <u>Diligencias Previas</u>: Instrucción de la causa y en su caso remisión al Juzgado de lo Penal o Audiencia
- Juicio de Faltas: Celebración del juicio, dictado de sentencia y ejecución
- Diligencias Urgentes: Celebración de comparecencia 798 LECr.
 - o dictado de sentencia de conformidad y ejecución
 - o remisión autos al Juzgado de lo Penal para celebración de juicio señalándolo previamente
 - o Citación victima imputado y testigos.
- 1.- Cuando es necesario se interesa el auxilio judicial del CMIM para las ayudas sociales y asistencia a la victima.
- 2.- Permanente contacto con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado para el control del cumplimiento de las medidas de protección a las victimas.

FISCALÍA

- AMBITO JUDICIAL.

- 1. Presencia del fiscal en la declaración judicial de la víctima
- 2. Petición de medidas de protección
- 3. Intervención en la determinación de la situación del detenido-agresor
- 4. Ejercicio del principio acusatorio, formulando escrito de acusación
- 5. Ejercicio del principio acusatorio en juicio, asumiendo la defensa de los intereses de la víctima y la acusación frente al imputado.

- SEDE DE FISCALÍA

- 1. Recepción de denuncias interpuestas por la víctima o cualquier otro organismo o persona conocedora de una situación de maltrato, incoando procedimiento
- 2. Recepción y examen de los oficios UPAP, con especial seguimiento de la valoraciones de riesgos, altas y extremas, solicitando nuevas medidas o nueva denuncia por nuevos hechos delictivos

FORENSE

Valoración e informes de las lesiones y remisión a la UVIV si procede

ABOGADO DE OFICIO

Asistencia en Comisaría y en el Juzgado siempre que exista acusación particular

- AMBITO JUDICIAL.
 - 1. Presencia del fiscal en la declaración judicial de la víctima
 - 2. Petición de medidas de protección
 - 3. Intervención en la determinación de la situación del detenido-agresor
 - 4. Ejercicio del principio acusatorio, formulando escrito de acusación
 - 5. Ejercicio del principio acusatorio en juicio, asumiendo la defensa de los intereses de la víctima y la acusación frente al imputado.